

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo

Demandante: RODRIGO PALECHOR SAMBONI

Demandado: LUIS MIGUEL RUIZ TARASONA

Radicación: 25718408900120190038400

Visto el informe secretarial que precede se releva del cargo de curador ad litem a la Dra. SONIA LOPEZ RODRIGUEZ y en su lugar se designa al Dr. CARLOS ALBERTO ROMANA.

Comuníquesele tal designación por el medio más expedito.

Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,

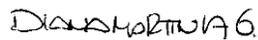


GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 121, hoy 18/07/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo

Demandante: RODRIGO PALECHOR SAMBONI

Demandado: JOSE BLADIMIR BORJA GARCIA

Radicación: 25718408900120200009700

Atendiendo lo solicitado en el escrito que antecede se decreta el emplazamiento del demandado Sr. JOSE BLADIMIR BORJA GARCIA en la forma y términos a que alude el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

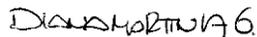
Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,



GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 121, hoy 18/07/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo

Demandante: RODRIGO PALECHOR SAMBONI

Demandado: MILTON FAVIAN VIDAL PERDOMO

Radicación: 25718408900120210056800

Atendiendo lo solicitado en el escrito que antecede se decreta el emplazamiento del demandado Sr. MILTON FAVIAN VIDAL PERDOMO en la forma y términos a que alude el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

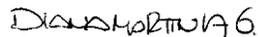
Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,



GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 121, hoy 18/07/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo

Demandante: RODRIGO PALECHOR SAMBONI

Demandado: JULIO CESAR VELASQUEZ MARIN

Radicación: 25718408900120210056700

Atendiendo lo solicitado en el escrito que antecede se decreta el emplazamiento del demandado Sr. JULIO CESAR VELASQUEZ MARIN en la forma y términos a que alude el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

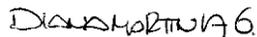
Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,



GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 121, hoy 18/07/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sasaima, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo

Demandante: RODRIGO PALECHOR SAMBONI

Demandado: JOHNNATAN GONZALEZ SANTOS

Radicación: 25718408900120210058200

Atendiendo lo solicitado en el escrito que antecede se decreta el emplazamiento del demandado Sr. JOHNNATAN GONZALEZ SANTOS en la forma y términos a que alude el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese esta providencia por anotación en estado, o por correo electrónico u otro medio eficaz,

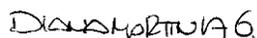


GUILLERMO HERNÁN BURGOS RODRÍGUEZ

Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por Anotación en estado N° 121, hoy 18/07/2022



DIANA MARIA MARTINEZ GALEANO

Secretaria